

**ANEXO IV****Tribunal calificador de las pruebas de acceso a la Escala de Programadores Informáticos**

Miembros titulares:

Presidenta: Luisa Rancaño Martín, Gerente de la Universidad Internacional de Andalucía.

Secretaria: Mercedes Herranz Sánchez-Rubio (con voz y sin voto), de la Escala de Gestión Universitaria

Vocales: Llanos Mora López, Vicerrectora de Investigación e Innovación, Fernando Palencia Herrejón, Gerente de la Sede Tecnológica de Málaga, José Nicolás Criado Vicente, de la Escala de Programadores Informáticos, Juan Luis Ruiz-Rico, de la Escala Técnica de Administración Universitaria, M.<sup>a</sup> Luisa Balbontín de Arce, de la Escala Técnica de Administración Universitaria, en representación del personal funcionario.

Miembros suplentes:

Presidenta: Isabel Lara Montes, Vicegerenta de la Universidad Internacional de Andalucía.

Secretario: Paco Gómez Gómez (con voz y sin voto), de la Escala de Gestión Universitaria.

Vocales: Pedro Martín Guzmán, Gerente de la Sede Antonio Machado de Baeza, Eusebio Rojas Marcos, Gerente de la Sede Iberoamericana Santa M.<sup>a</sup> de la Rábida, Argimiro de Arriba Martín, de la Escala de Programadores Informáticos, Juan Millán Serrano, de la Escala de Programadores Informáticos, Enrique Martínez López, Titulado Superior Medios Audiovisuales, en representación del personal funcionario.

**ANEXO V**

Don/Doña .....  
con domicilio en .....  
y con documento nacional de identidad número .....

Declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala de Programadores Informáticos de la Universidad Internacional de Andalucía, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se haya inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En ....., a ..... de ..... 2007.

**ANEXO VI**

Don/Doña .....  
con domicilio en .....  
y con documento nacional de identidad número .....

Declara bajo mi responsabilidad, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala de Programadores Informáticos de la Universidad Internacional de Andalucía, que no ha sido sometido a sanción disciplinaria o condena que impida en mi estado el acceso a la Función Pública.

En ....., a ..... de ..... 2007.

Fdo.

**8238**

*RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de «Antropología Física», para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de «Antropología Física», con código de habilitación 2/028/2005, convocadas por la Resolución, de 7 de septiembre de 2005, de la

Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de «Antropología Física».

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de abril de 2007.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario general del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

**ANEXO****RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)****Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ANTROPOLOGÍA FÍSICA»

Código de habilitación: 2/028/2005

Apellidos y nombre	D.N.I.
Izagirre Arribalzaga, Neskuts .....	30.592.361
Comas Martínez, David .....	38.095.090
Esteban Torné, María Esther .....	46.338.101

(1) En virtud de lo dispuesto en la base Duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

**8239**

*RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Historia e Instituciones Económicas, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de profesores titulares de universidad, del área de conocimiento de Historia e Instituciones Económicas, con código de habilitación 2/480/2005, convocadas por la Resolución, de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Historia e Instituciones Económicas.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de abril de 2007.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario general del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

**ANEXO****RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)****Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS

Código de habilitación: 2/480/2005

Apellidos y nombre	D.N.I.
Herranz Roncan, Alfonso . . . . .	17.724.889
Ortiz-villajos López, José María . . . . .	50.719.337
Pérez Romero, Emilio . . . . .	16.789.809
Collantes Gutiérrez, Fernando . . . . .	20.212.093
Gálvez Muñoz, Lina Yolanda . . . . .	28.730.459
Álvarez Nogal, Carlos . . . . .	10.862.383
Aubanell Jubany, Anna María . . . . .	35.031.085

(1) En virtud de lo dispuesto en la base Duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

**8240** *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Ingeniería Química, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de profesores titulares de universidad, del área de conocimiento de Ingeniería Química, con código de habilitación 2/555/2005, convocadas por la Resolución, de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Ingeniería Química.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Univer-

sitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de abril de 2007.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario general del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

**ANEXO****RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)****Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA QUÍMICA

Código de habilitación: 2/555/2005

Apellidos y nombre	D.N.I.
Moreira Martínez, Ramón Felipe . . . . .	36.099.976
Navarro Domínguez, Francisco Javier . . . . .	29.050.615
Pina Iritia, María Pilar . . . . .	29.104.243
Rendueles De La Vega, Manuel . . . . .	10.853.565
Romeo Salazar, Eva María . . . . .	29.104.799
Romero Izquierdo, Amaya . . . . .	05.671.592
Sánchez Cebrián, José Luis . . . . .	18.028.970
Sánchez Ferrer, Antonio . . . . .	40.985.998
Santos Mazorra, Victoria Eugenia . . . . .	50.949.488
Álvarez Blanco, Silvia . . . . .	11.425.414
Álvarez Pérez, Sonia . . . . .	20.168.463
Aranzábal Maiztegui, Asier . . . . .	15.386.183
Bautista Santa Cruz, Luis Fernando . . . . .	50.720.995
Carmona Franco, Manuel Salvador . . . . .	X2.438.388
Domínguez Vargas, Joaquín Ramón . . . . .	34.780.176
Gea Galindo, María Gloria . . . . .	25.164.074
Gómez Martín, José María . . . . .	03.459.087
Gómez Sainero, Luisa María . . . . .	02.210.629
Gorri, Eugenio Daniel . . . . .	X2.201.883
Graells Sobré, Moisés . . . . .	33.891.915
Ladero Galán, Miguel . . . . .	07.233.750
Larrubia Vargas, María Ángeles . . . . .	25.107.431
López Fonseca, Rubén . . . . .	30.662.042
Mallada Viana, María Reyes . . . . .	25.456.664
Martín Valle, Eva María . . . . .	07.973.059

(1) En virtud de lo dispuesto en la base Duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.